



Decálogo Básico de Seguridad

1

La **cultura de la ciberseguridad**, la concienciación del empleado, debe ser uno de los pilares en lo que se asiente la ciberseguridad de cualquier organización.

2

No abrir ningún enlace **ni descargar** ningún fichero adjunto procedente de un correo electrónico que presente cualquier indicio o patrón **fuera de lo habitual**.

3

Utilizar **software de seguridad, herramientas antivirus y antimalware, cortafuegos** personales, **herramientas de borrado seguro**, etc. debe ser algo irrenunciable cuando se utiliza un **sistema de las TIC**.

4

Limitar la superficie de exposición a las amenazas, no solo hay que implementar medidas de seguridad que protejan el acceso a la información, sino que hay que determinar los servicios que son estrictamente necesarios.

5

Cifrar la información sensible, no hay otra alternativa.

6

Utilizar **contraseñas adaptadas** a la funcionalidad siendo conscientes de que la doble autenticación ya es una necesidad.

7

Hacer un **borrado seguro de la información** una vez que esta ya no sea necesaria o se vaya a retirar de uso el soporte en cuestión.

8

Realizar copias de seguridad periódicas, no existe otra alternativa en caso de infección de código malicioso tipo ransomware, pérdida de datos, averías del hardware de almacenamiento, borrado de información involuntaria por parte del usuario, etc.

9

Mantener actualizadas las aplicaciones y el sistema operativo es la mejor manera de evitar dar facilidades a la potencial amenaza.

10

Revisa regularmente la **configuración de seguridad aplicada**, los **permisos de las aplicaciones** y las **opciones de seguridad**.

Figura 6. Decálogo de seguridad